



Ref.- 2024/407554/006-213/00002

Expediente Contratación de la Iluminación Extraordinaria Ornamental de Festivos, Patronos y Navidad para el Municipio de Pulpi (Almería).

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO

Reunida la Mesa de Contratación del expediente con ref.- 2024/407554/006-213/00002 al objeto de proceder a calificar la documentación presentada por el licitador propuesto como adjudicatario del contrato, conforme a lo que establece la cláusula novena del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la licitación en relación con el art. 159 y 141 de la Ley de Contratos del Sector Público, Ley 9/2017, de 8 de noviembre.

Asisten:

- Actuando como Presidente, D. Alfonso Jiménez Martínez, Concejal de Obras y Servicios.
- Como Vocales:
 - La Secretaria General del Ayto. Dña. Ana Belén Cáceres Martínez.
 - El Interventor accidental, D. Antonio Luis Muñoz Muñoz.
 - El Técnico municipal, D. Antonio Jesús Sánchez Pérez.
 - Secretaria de la Mesa: Dña. María Sánchez Segura.

PRIMERO.- Por el Presidente se abre la sesión y se da cuenta de la documentación presentada por el licitador propuesto como adjudicatario, la mercantil ILPROAL S.L. La Mesa de contratación ha de pronunciarse sobre la calificación favorable o no de dicha documentación, y realizada esa calificación y siempre que sea de conformidad, la Mesa de contratación elevará al órgano de contratación la correspondiente propuesta de adjudicación a la que se acompañará la documentación aportada.

Tras el examen de la documentación presentada, registros de entrada núm. 6568, 6569, 6570, 6571, 6610 y 6618 de 2024, la Mesa de contratación acuerda de forma unánime calificar de conformidad la documentación presentada dado que se da cumplimiento a lo previsto en la cláusula novena del Pliego que rige la licitación.

SEGUNDO.- Calificada de conformidad esa documentación procede elevar al órgano de contratación PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN del Contrato correspondiente al LOTE 1 y 2 del presente expediente de contratación sobre la Iluminación Extraordinaria Ornamental de Festivos, Patronos y Navidad para el Municipio de Pulpi (Almería), a la



oferta que presenta la mercantil ILPROAL S.L., por ser la mejor oferta conforme a los criterios de adjudicación previstos en el Pliego que rige la contratación.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la presente sesión de la Mesa de contratación, y en prueba de conformidad firman todos los asistentes a los oportunos efectos, en Pulpí, en la fecha indicada en reseña de firma electrónica al margen impresa.

Presidente de la Mesa,

Secretaria de la Mesa,

FDO.- ALFONSO JÍMENEZ MARTÍNEZ

FDO.- MARÍA SÁNCHEZ SEGURA

VOCALES

FDO.- ANA BELEN CÁCERES MARTÍNEZ ANTONIO L. MUÑOZ MUÑOZ ANTONIO J. SÁNCHEZ PÉREZ

Documento firmado electrónicamente.